

La siguiente proposición fue presentada por el GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA en el pleno del mes de octubre de 2009 y FUE RECHAZADA

D^a Mercedes Martín Juárez, portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ávila, al amparo de la legislación vigente presenta la siguiente **PROPOSICIÓN** para su debate ante el Pleno, con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Ávila, como en otras ciudades, se han detectado situaciones de emergencia social tales como abandonos, pérdida del hogar, mendicidad, etc. Una serie de acontecimientos sobrevenidos que suelen producirse fuera del horario habitual de funcionamiento de los servicios sociales y que por su tratamiento, se convierten en un problema policial o sanitario, cuando realmente no es de tal naturaleza.

Es necesario completar la red de servicios sociales básicos del Ayuntamiento de Ávila, mediante la puesta en marcha de actuaciones que garanticen la Atención a Emergencias Sociales las 24 horas del día. El objetivo de este servicio es el de intervenir en situaciones de emergencia social de carácter individual, familiar o colectivo, con independencia de la hora a la que se pueda manifestar.

Con esta propuesta, la finalidad es alcanzar y garantizar la atención en las situaciones de emergencia que pudieran producirse en la ciudad y que se produzcan fuera de los horarios de atención al público de los centros de acción social, sean cuales fueren las características de la persona implicada: Mujeres víctimas de violencia de género, ancianos con problemas psico-sociales, menores y jóvenes en situación de riesgo, transeúntes, indomiciliados, ...

Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Ávila
Plaza del Mercado Chico, 1
05001 Ávila



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno esta **PROPOSICIÓN** para que sea considerado y en su caso adoptado el siguiente

ACUERDO:

El Ayuntamiento de Ávila pondrá en marcha una reorganización de los servicios sociales municipales para garantizar durante 24 horas diarias la atención a emergencias sociales.

En Ávila a 23 de octubre de 2009

Mercedes Martín Juárez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

AL PLENO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2009